Dependencia: Secretaria General.

Oficio: EX01-2025

Asunto: Convocatoria.

----------ACUSE DE RECIBIDO----------

Por medio de la presente, con fundamento en el artículo 47 Fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Presidente Municipal Lic. Cristian Martín Hernández García, les convoca a Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento 01-2025, la cual se llevará a cabo el día jueves 13 de marzo de 2025 a las 14:00 horas en la Sala de Sesiones, ubicada en la segunda planta del Palacio Municipal, bajo el siguiente:

----------ORDEN DEL DIA----------

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. El Presidente Municipal, Lic. Cristian Martin Hernández García, solicita al pleno del Ayuntamiento la aprobación para la inscripción y participación del municipio de San Julián, en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, así como la designación de la persona que fungirá como enlace municipal.
4. El Presidente Municipal, Lic. Cristian Martin Hernández García, solicita al pleno del Ayuntamiento la aprobación para la integración e instalación de la Comisión Municipal de Regularización, así como la emisión de Reglamento Municipal de Regularización.
5. El Regidor Arq. José Martin Brizuela García, presenta iniciativa con punto de acuerdo para la presentación y aprobación de instalación del Consejo Técnico de Catastro Municipal de San Julián.
6. El Presidente Municipal, Lic. Cristian Martin Hernández García, solicita al pleno del Ayuntamiento la aprobación de gasto por la cantidad de $53,592.00 (Cincuenta y tres mil quinientos noventa y dos pesos 00/100 mn) IVA incluido para los gastos por concepto de Evaluación Medica, Psicométrica y Toxicológica a elementos de Seguridad Publica.

7. El Encargado de Hacienda Municipal L.C.P Orencio Ramírez Márquez presenta para su aprobación relación de gastos realizados en el mes de Febrero de 2025, así como los gastos fijos mensuales señalados en el oficio MSJ/HM/2025-30 con fecha del 11 de marzo de 2025.

8. La Síndico Municipal, Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado García, solicita autorización al pleno del Ayuntamiento para la ratificación y firma de convenio de comodato entre el Municipio de San Julián y el Gobierno Federal.

9. La Síndico Municipal, Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado García, solicita autorización al pleno del Ayuntamiento la firma de convenio entre el Municipio de San Julián y el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, para ceder en comodato una fracción del inmueble rústico denominado "El Atravesaño".

10. El Regidor Arq. José Martin Brizuela García, presenta iniciativa con punto de acuerdo para la aprobación de presupuesto hasta por la cantidad de $300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 MN) para ejercerse en el programa estatal denominado "Crece tu Negocio".

11. Clausura de la Sesión.

Atentamente:
San Julián Jalisco a 12 de Marzo de 2025
"2025 Año de la Mujer Indígena"

L.G.C. Rigoberto Ramirez Ornelas.
Secretario General del Ayuntamiento.

C.c.p. Archivo.